

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

Oficio No. 514.3.1220/2018
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018

**MII PABLO DE JESÚS MEDINA LLAMAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
PRESENTE**

En el marco del **"Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa" PFCE 2018**, me permito hacer de su conocimiento que derivado de la evaluación de los proyectos presentados por la Universidad a su digno cargo, ésta recibirá una asignación de **\$ 562,356.00 (Quinientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

No omito mencionar, que la institución, en su calidad de beneficiario, será responsable de cumplir puntualmente cada una de las disposiciones normativas aplicables que rigen la operación de estos recursos, así como la entrega en tiempo y forma de las **comprobaciones trimestrales** de carácter **Académico-Programático y Financiero** a esta Coordinación General; y el cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia; en el sentido de **incorporar en su página electrónica de manera trimestral**, información relacionada con los proyectos y los montos autorizados; en particular el registro, la asignación, los avances académicos así como el seguimiento del ejercicio de los recursos, los cuales deberán darse a conocer en la página, manteniendo la información actualizada.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME
COORDINADOR**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Mtro. Alejandro Jaimes García. Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Presente
Mtro. José Manuel Carreón Centeno. Dirección de Planeación, Evaluación e Informática. Presente
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa. Subdirector de Planeación. Presente

FCSJ/JMCC/JAJS*PPV

Azafrán No. 386 4° Piso, Col. Granjas México, C.P. 08400 Delegación Iztacalco, Ciudad de México
Teléfono Conm. (55) 36 01 16 00, ext. 67147 directo 36 01 16 14
jose.carreon@nube.sep.gob.mx



P-4536
3503

Imprimir Cerrar

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES - 25478

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

07/02/2019 14:36

Consulta Cuentas de Cheques

Periodo del : 06/02/2019a07/02/2019
 Cuentas de Cheques : 0184350403 | 072 010 00184350403 6 | 0864-SUCURSAL AGUASCALIENTES MERCADO | 14/abr./2005 | UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES

Saldo Inicial del Día \$84,243.98
 Saldo Actual \$646,599.98
 Saldo Disponible: \$646,599.98
 Saldo Final Mes Anterior \$84,243.98

Fecha de Operación	Fecha	Referencia	Descripción	Cod. Transac	Sucursal	Depósitos	Retiros	Saldo	Movimiento	Descripción Detallada	Cheque
07/02/2019	07/02/2019	0000000000	2018SIAFP1086777	003	5663	\$562,356.00		\$646,599.98	15710	001180228001000108 - CON RFC SHC850101U37, CONCEPTO: 11 514 2515 PAGO TESOFE 0100, REFERENCIA: 0000300 CVE RAST: 2018SIAFP1086777	

Operaciones: 1 0
 Total: \$562,356.00 \$0.00

P. J. G.

F-4536

ANEXO DE EJECUCIÓN

ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Proyecto	Objetivo Particular	Meta	Acción	Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Problemas Transversales	2.1 Asegurar la calidad de los Programas Educativos y los servicios académicos	2.1.1 Certificación del SGC en la norma ISO 9001:2015	2.1.1.1 Pre-auditoría de tercera parte. Auditoría etapa 1 Revisión Documental. Auditoría etapa 2 Certificación.	Certificación en la norma ISO 9001:2015	1	\$172,356.00	\$172,356.00
		2.1.2 Evaluación de los Programas Educativos de TSU y Licenciatura	2.1.2.1 Autoevaluación por Programa Educativo (PE). Solicitud y pago de la evaluación al organismo evaluador/acreditador. Registrar las evidencias en plataforma. Recibir visita "in situ" para la evaluación.	Pago de evaluación de los programas educativos	3	\$130,000.00	\$390,000.00
	Subtotal						
TOTAL PROYECTO PROBLEMAS TRANSVERSALES							\$562,356.00

TOTAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES							\$562,356.00
--	--	--	--	--	--	--	---------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]